



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 19 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3112,

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 2.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 3.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Apruébase el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal a profesionales que se indican, por el mes de Junio de 2014, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	% ASIGNACION
- Patricia Rivera Ortiz	15 %
- María Muñoz Salazar	15 %
- Verónica Flores Alcota	15 %
- Roxana Saavedra Villagrán	15 %
- Miriam Campillay Pastén	15 %

2°.- A los funcionarios antes mencionado, se le cancelará una Asignación de Responsabilidad de un 15 % de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria a contar de la fecha antes mencionada.

3°.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152101 y 2152102 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones